ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR			
	Código:	SDS-FIN-FT-038	Versión:	7

Elaborado por: Nairo Sandoval, Luis Eduardo Campos /Revisado por: Julio Martin González/ Aprobado por: Raúl Alberto Bru Vizcaino

EL (LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA(N)

El cumplimiento del objeto del contrato o convenio para el trámite de pago, bajo las siguientes condiciones:

Número y vigencia del contrato o convenio:	*8068563 DE 2025*	**Número (s) del Proyecto:**	*0141_8114*
Plazo de ejecución:	*Hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio*	**Oficina, Dirección, Subdirección o Subsecretaría:**	*Dirección de Gestión del Talento Humano*
Nombre / razón social del Contratista:	*SUPERORGANIZACIONES SAS*	**Número de Nit o cédula:**	*901387498-3*
Periodo Certificado (Fechas):	*N/A*	**Porcentaje de pago:**	*40,00%*

Condiciones que se cumplen para este pago:	*3.PAGO TRES (3): El Fondo Financiero Distrital de Salud pagará al contratista el equivalente al 40% del valor del contrato previa entrega y aprobación por parte del Supervisor de las actividades siguientes, descritas cada una de ellas en el anexo técnico:* *1. Actividad 1: Diseño, Impresión e instalación de banner impreso a 4 tintas, de 3 x 2 metros.* *2. Actividad 1: Documento de compromiso se replicará para cada una de las áreas concertadas con el Supervisor, tamaño tabloide.* *3. Actividad 9: Realizar (7) MENTAL PICNIC.* *4. Actividad 9: Disponer de Música en vivo por (1 hora) de un solista con sonido.* *5. Actividad 11: ENCUESTAS Presentar el informe de la aplicación de dos (2) encuestas.* *6. Actividad 12: Pacto en Armonía Actividad 8: Realizar diecisiete (17) intervenciones del PLAN DE INTERVENCIONES: Auditorías de Más+ armonía y Más + BienEstar.* *7. Actividad 11: ENCUESTAS Presentar el informe de la aplicación de una (1) encuesta.* *8. Actividad 13: Encuentro Directivo y Líderes de la SDS* *9. Presentar un informe final consolidado de todas las actividades ejecutadas durante el contrato, que contenga un anexo financiero, que dé cuenta de todas las actividades contratadas y ejecutadas.* *10. Presentar un informe consolidado que analice los resultados de las encuestas realizadas, incluyendo un resumen claro de los hallazgos clave.* *11. Elaborar una propuesta de plan de acción que contemple actividades psicoeducativas dirigidas a fortalecer las variables o factores que inciden en el clima y la cultura organizacional, según las dependencias intervenidas, con miras al año 2026.* *12. Elaborar informe que permita identificar el avance en cada uno de los factores que afectan el clima y la cultura organizacional, de acuerdo a las intervenciones realizadas con el presente contrato, en comparación con los resultados de medición de clima y cultura organizacional del año 2025 realizado por el DASC.*
Programación PAC para pago	***El suscrito supervisor, certifica que este desembolso cuenta con la programación de recursos de PAC mensual, según lo establecido en la Circular de Requisitos para Tramite de Solictudes de Pago .***
Objeto contractual:	***Prestar servicios para la intervencion, mejoramiento y consolidacion del proceso de Clima y Cultura Organizacional***

Valor inicial	*$ 97.883.042*	**Cofinanciación:**	*N/A*	**FFDS:**	*$97.883.042*
Valor total (Inicial + Adicionales o - Reducciones)	*$ 141.853.716*	**Cofinanciación:**	*N/A*	**FFDS:**	*$141.853.716*
Valor a cancelar:	*CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE*		*$56.741.486*		
Fecha inicio del contrato o Convenio (Según acta de inicio):	*25/07/2025*	**Fecha terminación Contrato o Convenio (incluidas las prorrogas).**	*31/12/2024*		
Número y valor de las adiciones o reducciones del contrato / convenio:	*Adición no. 1 VALOR (43.970.674)*	*N/A*		*N/A*	
Número y tiempo de las prórrogas o disminución de plazo del contrato / convenio :	*N/A*	*N/A*		*N/A*	
Otro tipo de modificaciones contractuales	*Fecha (04/12/2025)*	*Concepto: Adición No,1*	*Adicionar al Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.8068563 de 2025*		
Valor ejecutado:	*$141.853.716*	**Saldo por ejecutar:**	*$0*		
Porcentaje de ejecución:	*100,00%*	**Número de Factura o cuenta de cobro:**	*SO-52*	**Número de pago:**	*PAGO 3*
Número (s) de CDP y registro (s) presupuestal (es) que amparan este pago:	*CDP 2225 del 12/02/2025, ; RP 4431 18/07/2025 por valor de ($12,770,812)* *CDP 5936 del 03/10/2025; RP 7102 de 10/12/2025 por valorde (43,970.674)*			**Fuente de financiación:**	*12- Aporte Ordinario-Otros del Distrito para compremeter en 2025*

Cuenta Bancaria	Banco: **SCOTIABANK COLPATRIA**	Tipo de Cuenta (Ahorros - Corriente) **Ahorros**	No. Cuenta Bancaria: **1542013456**	*Nota: Los datos corresponden a la certificación bancaria que hacen parte de la etapa pre-contractual (según lista de chequeo SDS-CON-FT-012) validada por la Dirección Financiera. En el caso de cambiar cuenta bancaria, anexar la nueva certificación no superior a 30 días, e informar al área de Contabilidad - Dirección Financiera, para su actualización en el modulo de terceros.*
Anexos:	*1) Factura electrónica.* *2) Paraficales* *3.) Otros No. 1*		**¿Se tienen las garantías actualizadas?:**	*Marcar con una equis (X)* SI NO
Observaciones :	*TODAS LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL TERCER PAGO SE RECIBEN A SATISFACION*			

La presente certificación se expide a los:04/02/2026, autorizando el presente pago detallado y dejando constancia del cumplimiento en el pago de los Aportes a Seguridad Social Integral, aprobación de los requisitos legales correspondientes a la factura, ejecución de actividades y/o entrega de elementos dentro de la vigencia pactada y demás obligaciones señaladas en el Manual de Contratación de la SDS - FFDS y según lo establecido en la minuta contractual.
(Tener en cuenta reflejar la información del contrato a la fecha de la presente Certificación, más no a la fecha del período certificado, de tal forma que se incluyan las adicionales o prórrogas)

Firmado digitalmente por José Elías Guevara Fragozo

JOSE ELIAS GUEVARA FRAGOZO
Director Operativo Cod. 009 Grado 07
Director de Gestión de Talento Humano

	Nombres completos	Firma	Teléfono o Ext.	Fecha
Referente(s) Técnico(s):	*DIANA MARCELA MARTINEZ GIRALDO*			4/02/2026
Referente(s) Financiero(s):	*WILIAM A. GARCIA F.*			4/02/2026

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

superorganizaciones
Cultura y personalidad de las organizaciones

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ee6a8a0dd26d42882f58822129985d3fbf94bc9625c47a0fe658283aa1478de4f4859b0aea450c38f70e7dbba27074d7

Número de Factura: SO-52
Fecha de Emisión: 03/02/2026
Fecha de Vencimiento: 05/03/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SUPERORGANIZACIONES SAS
Nombre Comercial: SUPERORGANIZACIONES SAS
Nit del Emisor: 901387498
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8551

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 2 72 92
Teléfono / Móvil: 3115705390
Correo: ricardosaavedra2005@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800246953
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Carrera 32 No 12-81
Teléfono / Móvil: (601)3649090
Correo: jeguevara@saludcapital.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	CLIMA001	Pago del 40% del contrato CO1.PCCNTR.8068563 cuyo objeto es Prestar servicios para la intervención, mejoramiento y consolidación del proceso de Clima y Cultura Organizacional	NIU	1,00	$ 47.681.921,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.059.564,99	19.00			$ 47.681.921,01

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
1	Contrato	CO1.PCCNTR.8068563
2	DATOS CONSIGNACIÓN	Cuenta de ahorros de Davibank número 1542013456 a nombre de Superorganizaciones SAS
3	Régimen Tributario	Regimen Simple de Tributación

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
03/02/2026 11:30:30
Documento validado por la DIAN:
03/02/2026 11:30:30
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	47681921.01
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	47681921.01
IVA	9059564.99
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	9059564.99
Total neto factura (=)	56741486
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 56741486

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	47.681.921,01
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	47.681.921,01
IVA	9.059.564,99
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	9.059.564,99
Total neto factura (=)	56.741.486,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 56.741.486,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

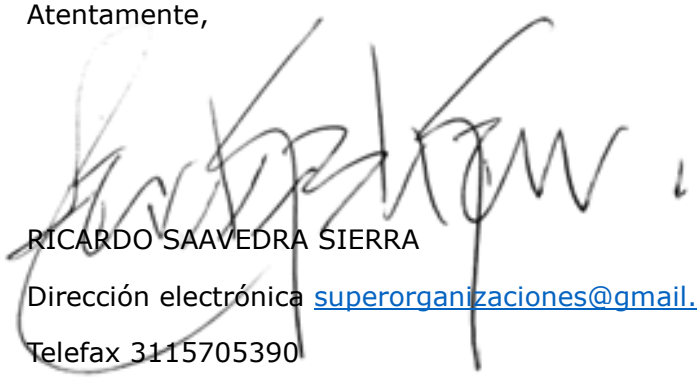
Numero de Autorización: 18764097205982 Rango desde: 35 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-08-19

Certificación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales [Jurídica]

RICARDO SAAVEDRA SIERRA identificado con cedula de ciudadanía número 80219384, en mi condición de Representante Legal de SUPERORGANIZACIONES SAS identificada con NIT 901387498-3, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que no tengo personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, durante los seis meses previos a la expedición de la presente certificación.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,



RICARDO SAAVEDRA SIERRA

Dirección electrónica superorganizaciones@gmail.com

Telefax 3115705390

Ciudad Bogotá D.C.

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

Entre los suscritos, a saber: por una parte, **GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**, mayor de edad, identificado con C.C. No. 79.451.376 en su calidad de **SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD** según Decreto de Nombramiento No. 009 del 11 de enero de 2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y acta de posesión No. 031 del 11 de enero de 2024, obrando en nombre y representación del **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**, identificado con el **NIT. 800.246.953-2** y como delegado para la ordenación del gasto según Decreto N° 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, quien para los efectos del presente documento se denominará **LA ENTIDAD**, y por la otra, **SUPERORGANIZACIONES SAS,** identificada con el NIT **901.387.498-3,** representado legalmente por **RICARDO SAAVEDRA SIERRA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.219.384 de la ciudad de Bogotá D.C legalmente facultado para suscribir quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **ADICIÓN No. 1** al contrato de prestación de servicios **No. CO1.PCCNTR. 8068563 de 2025**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día dieciséis (16) de julio de 2025 se suscribió contrato de prestación de servicios **No. CO1.PCCNTR. 8068563 de 2025** por medio de la plataforma del SECOP II, cuyo objeto consiste en:

 "Prestar servicios para la intervención, mejoramiento y consolidación del proceso de Clima y Cultura Organizacional"

2. Que el plazo inicial del contrato de prestación de servicios **No. CO1.PCCNTR. 8068563 de 2025** se pactó por ciento sesenta y ocho (168) días, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. eL acta de inicio se suscribió el día veinticinco (25) de julio de 2025, tal y como obra en el acta publicada en la plataforma del SECOP II.

3. Que el valor inicial del contrato se estableció por la suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. $97.883.042,** incluido IVA y en el caso en que aplique y todos los demás impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos, lo cual es resultado del análisis económico del sector y estudio de mercado.

4. Que mediante memorandos números 2025-IE-46442 del veinte (20) de noviembre y alcance No. 2025-IE-48810 del tres (03) de diciembre de 2025 suscrito por el Director de Talento Humano, José Elías Guevara Fragozo, se solicitó la adición del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 8068563 de 2025, en los siguientes términos:

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

"(…) ***ESTADO DEL AVANCE DEL CONTRATO:***

En el marco de la ejecución del contrato y en revisión y análisis estratégico del mismo se identificó la necesidad de reprogramar las actividades inicialmente previstas con el fin de optimizar la participación de todos los funcionarios y contratistas de la entidad. Originalmente, el cronograma contemplaba la realización de un evento masivo en el auditorio de la entidad. Sin embargo, tras el análisis técnico realizado por el equipo de la Dirección de Gestión de Talento humano y la Subsecretaria Corporativa, se concluyó que este formato no garantizaba la participación activa y representativa de las distintas áreas. Por este motivo, se decidió reprogramar el orden de ejecución de actividades y la metodología de lanzamiento y demás actividades, que permitiera un diálogo más directo, participativo y ajustado a las realidades específicas de cada dependencia.

Esta reformulación metodológica fue ejecutada a través de la actividad denominada en el anexo técnico como ítem 8."PLAN DE INTERVENCIONES Auditorías de Más+ armonía y Más + BienEstar "El contratista será responsable de diseñar y realizar un proceso de coaching para equipos con el objetivo de llevar a cabo intervenciones en 31 dependencias de la SDS (…)", la cual estaba originalmente para ser ejecutada de manera posterior al lanzamiento masivo.

Como consecuencia de este ajuste el orden y el momento de ejecución de varios productos cambiaron respecto al cronograma originalmente pactado, no obstante la ejecución se ha venido adelantando y a la fecha de la presente solicitud, se ha cumplido con el objeto contractual y las obligaciones específicas, lo cual se encuentra soportado en el acta de seguimiento contractual, donde se identifica actividades y presupuesto ejecutados, que al del 2 de octubre del 2025 se han realizado actividades correspondientes a un avance físico aproximado del 55.72%, equivalente a un valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($54.543.508) de acuerdo con el informe de ejecución contractual el cual se encuentra en trámites administrativos internos.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA:

Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el inciso segundo señala: "(…) En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (…)".

Teniendo en cuenta la necesidad descrita en los documentos previos del contrato de prestación de servicios No. 8068563, en el cual se consideró necesario contratar los servicios para dar cumplimiento a la metas y los fines institucionales, fortaleciendo el modelo de Bienestar de la Entidad, en mi calidad de supervisor del contrato suscrito el día 16 de julio del 2025, entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y SUPERORGANIZACIONES SAS, emito recomendación para realizar adición del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

En cumplimiento del mencionado Plan de Desarrollo 2024-2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA", la Secretaría Distrital de Salud formuló, el proyecto de inversión No. 8114 "Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C", Cuya Meta 01-Contribuir en el 100% de la transparencia e innovación del sector, Actividad No. 1.6 - Fortalecer las capacidades institucionales que contribuyan en el mantenimiento y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. A través de las cuales la Dirección de Gestión del Talento Humano adelanta acciones encaminadas al fortalecimiento continuo de la calidad de vida laboral de los servidores públicos y de sus familias, orientando sus acciones a fortalecer los procesos institucionales, fomentar la cultura organizacional enfocada en los valores institucionales, promover una mejora continua a través de la transformación actitudinal de sus servidores, cumplir con eficacia y eficiencia las competencias otorgadas en asuntos de planeación, talento humano, administrativos, financieros, contratación, comunicaciones, jurídicos y evaluación y control a la gestión institucional, se hace necesario incorporar acciones que desarrollen la Cultura organizacional y mejoren el clima laboral.

Tras la revisión del plan de trabajo aportado por el contratista y revisión de cada una de las actividades, fue necesario replantear la ejecución de la actividad 1 del anexo técnico que se denominaba ***Lanzamiento Campaña en Armonía 2.0: Día de la Armonía y más BienEstar****, que de acuerdo a las características contenidas en el anexo técnico, el contratista debía realizar un único evento en el auditorio de la SDS. De acuerdo al análisis técnico realizado por el equipo de la Dirección de Gestión de Talento humano y la Subsecretaria Corporativa, se concluyó que este formato no garantizaba la participación activa y representativa de las distintas áreas. Por este motivo, se decidió reprogramar el cronograma de ejecución adelantando la actividad No. 8 denominada* ***PLAN DE INTERVENCIONES: Auditorías de Más+ armonía y Más + BienEstar,*** *que nos permitía a través de su metodología de coaching de equipos realizar una intervención directa a cada área, lo cual facilita un diálogo más directo, participativo y ajustado a las realidades específicas de cada dependencia, manteniendo las características técnicas requeridas en el anexo técnico. Como resultado de la ejecución de la actividad 8, se obtuvo un diagnóstico integral de las áreas de la Entidad evidenciando la necesidad de modificar actividades y adicionar recursos, para asegurar un mayor impacto en la ejecución del contrato, así:*

1. ***Adición de diecisiete (17) horas del ítem 8 denominado: PLAN DE INTERVENCIONES Auditorías de Más+ armonía y Más + BienEstar*** *"El contratista será responsable de diseñar y realizar un proceso de coaching para equipos con el objetivo de llevar a cabo intervenciones en 31 dependencias de la SDS" (..) (Coaching de equipos). De acuerdo al análisis de la información obtenida, en la ejecución de esta actividad se identificó la necesidad de continuar adelantando intervenciones de manera puntual en algunas áreas de la Entidad relacionadas con la integración de equipos, la comunicación asertiva entre líderes y colaboradores, así como la necesidad de incorporar prácticas y narrativas compartidas, que fortalezcan la identidad colectiva, la motivación, la confianza y de manera general el trabajo en equipo.*

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

2. *Adición de ciento dos (102) Piezas para el ítem 6 denominado Piezas para escalones (Vinilos adhesivos: Diseño, Impresión e instalación en escalones). Así mismo, en el marco de la Actividad No. 6 Piezas para escalones, inicialmente se tenía prevista la producción e instalación de 72 vinilos con el ánimo de generar mensajes visuales que aportaran a la ambientación institucional. Sin embargo, al contrastar esta iniciativa con los resultados del diagnóstico, se identifico que una de las principales oportunidades consistía en fortalecer las conexiones entre equipos de distintas áreas, dada la existencia de brechas de comunicación, falta de interacción significativa y ausencia de narrativas compartidas. Por esta razón se adelantó de manera interna una convocatoria para un concurso de microcuentos, liderada por la Dirección de Gestión de Talento Humano y la Oficina de Comunicaciones. El desarrollo de esta actividad obliga a que aumenten las piezas de impresión por escalón, de 72 piezas de vinilo adhesivo a un total de 174 piezas de vinilo, para que se puedan condensar una historia completa de un microcuento con principio, desarrollo y final, a pesar de su brevedad.*

3. *Adición de siete (7) ítem 9 denominado mental picnic: Se cuenta con una preinscripción de 171 personas entre funcionarios y contratistas que desean participar en la actividad denominada Mental Picnic. A fecha 20 de noviembre los (6) mental picnic contratados ya fueron ejecutados. Por este motivo consideramos necesario adicionar (7) MENTAL PICNIC, toda vez que hay tres (3) áreas a la espera de programar dicha actividad, la cual tendrá la siguiente organización (1) Atender población catalogada como casos blancos de cuerdo a la evaluación de riesgo psicosocial, (2) Para atender las personas preinscritas al mental picnic y (1) para dar cumplimiento a la política pública de Equidad, Diversidad e Inclusión.*

4. *Adición y modificación denominado ítem 13 Encuentro Directivo y Lideres de la SDS y 5. Modificación de la Actividad del ítem 4 “lanzamiento de la Red de mujeres” (Anexo técnico), creando una nueva actividad denominada PACTO EN ARMONIA*

5. *De acuerdo a los hallazgos identificados en el diagnóstico integral de las áreas de la SDS, obtenido a partir de las intervenciones desarrolladas, muestran que las siguientes actividades no cumplían con las expectativas y abordaban de manera parcial los problemas centrales:*

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

No. DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD GENERAL	CANTIDAD	No. colabores	ACTIVIDAD - ESPECIFICACIONES
2	**Desafío "Lidera en Armonía"**	1 concurso	150 personas	El contratista será responsable de desarrollar y llevar a cabo un concurso titulado "Líder en Armonía", el cual fomentará la participación de al menos 150 servidores de la entidad. Este concurso estará dirigido a los líderes de área y sus equipos de trabajo, quienes deberán proponer y poner en práctica estrategias dentro de sus respectivas áreas que contribuyan a mejorar el clima organizacional. El contratista deberá presentar una estrategia de comunicación integral, que incluya las siguientes actividades de promoción en cada área: Team Building, sketch, voceador, cuentero, entre otras. Además, deberá diseñar dos piezas gráficas digitales con toda la información relevante del concurso, las cuales serán enviadas a través de los canales internos de comunicación de la SDS (correo electrónico, grupos de WhatsApp) con el objetivo de asegurar la efectiva participación de los servidores de la entidad.
		3	3 personas	Insignia de solapa, metálico de puntilla y mariposa, de 25mm x 25 mm, en resina. El diseño de la insignia será presentado por el contratista, para aprobación del supervisor. Los Directivos del área ganadora del concurso Líder en Armonía recibirán una insignia de solapa, como elemento que lo identificará con características positivas de un buen líder.
		3	45 personas	Bono de integración para los tres mejores equipos, ganadores del desafío "Lider en Armonía" por valor de ($500.000) representados en un bono para consumir en una actividad de integración grupal. Mínimo 15 personas por equipo ganador, para un total de 45.
				Los equipos de las áreas ganadoras recibirán un premio, que les permita adelantar una actividad de integración para motivar y fortalecer los vínculos entre los servidores.
4	**Relanzamiento de la Red de mujeres**	1	250 personas	Organizar un evento especial mediante un stand-up comedy, el cual será presentado por una mujer que reúna las siguientes características: actriz, comediante y locutora, con al menos un premio nacional como influencer. El evento se llevará a cabo en el Auditorio de la SDS, con una capacidad máxima de 250 personas. La duración de la presentación será de 45 minutos.
				En el marco de Relanzamiento de la Red de mujeres, se realizará un evento de integración, reflexión y reducción del estrés. Que permita conectar con los y las funcionarias de la entidad.
		1	50 personas	Diseño, impresión y montaje de un Backing interactivo que permita que los participantes puedan tomarse fotografías. En Cartón doble pared y vinilo laminado a tamaño de 1,6 metros x 1.50 metros, 4x0 tintas, y troquel para diseño, con soporte a piso.
				En el marco de Relanzamiento de la Red de mujeres, esta actividad promoverá la apropiación del proyecto, participación y recordación.
7	**Afiches para descansos escaleras**	35	No aplica	Diseño, Impresión e instalación de Vinilos adhesivos laminados de 48 cms de ancho x 58 cms.
				Actividades de impresión requerida para generar apropiación del proyecto con mensajes motivacionales y reflexivos, instalados en los descansos de las escaleras de la entidad.

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

Por ello es necesario restructurarlas con el propósito de adelantar actividades más pertinentes, garantizando la alineación con los hallazgos del diagnóstico y responder de forma más directa e impactante en las necesidades reales de la entidad, a través de las actividades No. 12. Pacto en Armonía y No. 13 Encuentro Directivo y Líderes de la SDS, siendo necesario dar alcance al anexo técnico donde se eliminan las actividades antes mencionadas y se incorporan las nuevas actividades.

Finalmente, la modificación del cronograma de ejecución afecta la posibilidad de adelantar los desembolsos toda vez que dichos pagos están vinculados a la entrega de productos específicos, de acuerdo al cronograma inicialmente pactado. Esta reprogramación de actividades que como ya se explicó se deriva de la necesidad de adelantar un diálogo más directo, participativo y ajustado a las necesidades específicas de cada dependencia, a través de la ejecución del item 8."PLAN DE INTERVENCIONES Auditorías de Más+ armonía y Más + BienEstar, que estaba programado para ser realizado de manera posterior al lanzamiento del evento. Como consecuencia la estructura de pagos, atada a estas indicaciones queda desfasada respecto al avance real del contrato y para garantizar una adecuada corresponsabilidad entre los pagos y el nuevo flujo de ejecución, se hace necesario ajustar la forma de pago.

Así las cosas, en el marco de las acciones de fortalecimiento de clima y cultura organizacional se requiere: POR ADICION: (Actividades descritas de acuerdo con el anexo técnico)

1. *Adición de diecisiete (17) horas del ítem 8 denominado: PLAN DE INTERVENCIONES Auditorías de Más+ armonía y Más + BienEstar "El contratista será responsable de diseñar y realizar un proceso de coaching para equipos con el objetivo de llevar a cabo intervenciones en 31 dependencias de la SDS" (..) (Coaching de equipos)*

 De acuerdo con la oferta económica allegada para la adjudicación del contrato a nombre del contratista SUPERORGANIZACIONES S.A.S, el valor de la adición para este ítem sería:

Ítem de la oferta económica	ACTIVIDAD - ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	Cant INICIAL	Cant ADICIONAL	TOTAL ACTIVIDAD	TOTAL ITEM CON IVA INCLUIDO
13	Diseñar y realizar coach de equipos para adelantar intervenciones en las (...) dependencias de la SDS...	Unidad Global	$ 1.344.676	$ 255.489	$ 1.600.164	31	17	48	$27.202.788

2. Adición de ciento dos (102) Piezas para el ítem 6 denominado Piezas para escalones (Vinilos adhesivos: Diseño, Impresión e instalación en escalones).

De acuerdo con la oferta económica allegada para la adjudicación del contrato a nombre del contratista SUPERORGANIZACIONES S.A.S, el valor de la adición para este ítem sería:

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

Ítem oferta económica	ACTIVIDAD - ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	Cant INICIAL	Cant ADICIONAL	TOTAL ACTIVIDAD	TOTAL ADICION
11	Diseño, Impresión e instalación en escalones de Vinilos adhesivos laminados de 98 cms de largo x 14 cms de largo	Unidad	$ 21.899	$4.161	$26.060	72	102	174	$2.658.120

*3. **Adición de siete (7) ítem 9 denominado mental picnic***

De acuerdo con la oferta económica allegada para la adjudicación del contrato a nombre del contratista SUPERORGANIZACIONES S.A.S, el valor de la adición para este ítem sería:

Ítem oferta económica	ACTIVIDAD - ESPECIFICACION	UNIDAD DE	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	Cant INICIAL	Cant ADICIONAL	TOTAL ACTIVIDAD	TOTAL ADICION PARA LANZAMIENTO
14	Adecuar un espacio dispuesto por la SDS, para realizar un encuentro mensual para máximo 50 personas, de 2 horas de duración, para ello el contratista deberá entregar: -En calidad de alquiler: (6) Mantas en poliester de 1,30*1,50, (40) almohadas de piso para exteriores (60x60 cms) , (5) mesas bajas para picnic , (2) carpas de 4 x4 , (10) puff tipo tela para exteriores. - Fruta de cosecha de 150 grs distribuidas entre (manzanas, durazno, peras y vegetales (....)	UNIDAD	$1.325.821	$251.906	$1.577.727	6	7	13	$11.044.089

***4. Adición denominada ítem 13 Encuentro Directivo y Lideres de la SDS, (1) encuentro de Directivos y Líderes, nueva actividad que se realizará modificando actividades (Ver literal B. Por Modificación, Aclaración o Corrección, 1. Modificación Desafío "Lidera en Armonía"**)*

Esta es una nueva actividad que se desarrolla como resultado del diagnóstico que arrojo la actividad No. 8 PLAN DE INTERVENCIONES Auditorías de Más+ armonía y Más + BienEstar, durante estas sesiones de coaching se identificó la necesidad de acompañar a los líderes y directivos en un proceso que permita optimizar los resultados y fortalecer su trabajo. Esta nueva actividad se encuentra modificada en el LiteraL B. Por Modificación, Aclaración o Corrección, 1. Modificación Desafío "Lidera en Armonía".

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

Esta actividad esta costeada por un valor de $11.725.000 Iva incluido, dicho valor se deriva del análisis de las 03 cotizaciones solicitadas del estudio de mercado, dichos soportes hacen parte del presente anexo y se muestra en el numeral 2.1 ESTUDIO DE MERCADO, de lo cual se toma el valor más económico siendo la del oferente con quien se adjudicó el presente contrato (SUPERORGANIZACIONES SAS); para lo cual se consideró no adelantar las actividades de los ítems (4,5, 6 y 12) de la oferta económica, teniendo en cuenta que son actividades orientadas y dirigidas de manera exclusiva con los Líderes naturales (Directivos de área), se requiere recomponer la actividad del concurso de líderes en armonía (Actividad No.4) la entrega de las insignias de solapa (Actividad 5) y el premio a través de bonos de consumo (Actividad 6) para los equipos ganadores.

De igual manera se decidió no adelantar la actividad No. 12 Diseño, impresión e instalación de vinilos adhesivos laminados de 48 cms de ancho por 58 cms, que estaban orientados a ser construidos con la información del concurso en armonía (Actividad 12); que en conjunto representan un valor acorde a la oferta económica adjudicada por valor de $8.513.294 y reasignar estos recursos a la nueva actividad "Encuentro directivos y líderes".

En consecuencia, se identifica una diferencia de $3.211.706 monto que se hace necesario adicionar para completar la implementación de esta nueva actividad, se relaciona la desagregación de los valores iniciales de los 04 ítems iniciales mencionados:

Ítem oferta económica	ACTIVIDAD GENERAL	VALOR UNIT ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL ITEM ANTES DE IVA	TOTAL ITEM CON IVA INCLUIDO
4	El contratista desarrollará y realizará un concurso que permita la participación de por lo menos 150 servidores de la entidad denominado "Líder en armonía, donde participaran los líderes de área y sus equipos de trabajo que planteen y desarrollen estrategias al interior de sus áreas que permita mejorar el clima organizacional El contratista deberá presentar una estrategia de comunicación, que incluya *actividades de promoción en cada área (team building, sketch, voceador, cuentero, etc), *Diseño de dos piezas gráfica digitales con toda la información del concurso para enviar por los diferentes medios internos de comunicación que tiene la SDS (Correo, grupos de whatsapp) ,para lograr la efectiva participación de los servidores de la entidad. Igualmente presentará al Supervisor: -Plan de acción y cronograma, Bases del concurso, etapas del concurso (planeación, convocatoria, requisitos de la participación, formatos y criterios de evaluación, premiación). Esta actividad será desarrollada durante dos meses.	$4.938.350	$938.287	$5.876.637	$4.938.350	$5.876.637

5	Insignia de solapa, metálico de puntilla y mariposa, de 25mm x 25 mm, en resina, el diseño de la insignia será presentado por el contratista, para aprobación del supervisor	$33.155	$6.299	$39.454	$99.465	$118.363
6	Bono de integración para los tres mejores equipos, ganadores del desafío "Lidera en Armonía" por valor de ($500.000) representados en un bono para consumir	$338.589	$64.332	$402.921	$1.015.766	$1.208.762
12	Diseño, Impresión e instalación de Vinilos adhesivos laminados de 48 cms de ancho x 58 cms	$31.441	$5.974	$37.415	$1.100.447	$1.309.532
	TOTAL, REFORMULACION POR ACTIVIDADES (1*)					$8.513.294

Nota: *Estas actividades en el anexo técnico corresponden a la actividad No. 2* ***Desafío "Lidera en Armonía: Que incluye el concurso líder en armonía, las insignia de solapa y los bonos de integración*** *y la actividad No 7.* ***Afiches para descansos escaleras.***

ACTIVIDAD GENERAL- Actividad 12 Encuentro directivos y líderes	**Valor REFORMU-LACION DE ACTIVIDADES (1*)**	**Valor solicitado por ADICION**
Encuentro directos y líderes: Adelantar un encuentro con directivos y/o líderes de procesos de la Entidad, actividad que será desarrollada a través de coaching de equipos, para un total de 50 personas que incluye: - Alimentación: Desayuno o almuerzo, de acuerdo a las siguientes características: Desayuno: bebida caliente 230 ml (chocolate, café, aromática , , proteína 130 grs (Huevos), un cereal (pan, arepa) de 60 grs , jugo 230 ml y plato de fruta de temporada 150 grs. - Almuerzo: Sopa 250 ml, plato principal con proteína animal 180 gs, verdura, uno o dos carbohidratos, jugo natural de 250 ml y agua mineral de 500 ml, postre 80grs. Punto de café y agua, acompañado de variedad de galletas y panes, frutos secos. -Insignias simbólicas de participación para cada líder de acuerdo a las siguientes características: pin de solapa alusivo a la estrategia en Armonía, de mínimo 2 cms. - Auditorio amplio para 50 personas, que cuente con buena ventilación, luz, audiovisuales y sonido. Que incluya zonas verdes donde se pueda realizar actividades indoor.	$8.513.294+ saldo por ejecutar del contrato de $146.029	$3.065.677

B. Por Modificación, Aclaración o Corrección

1. Modificación Desafío "Lidera en Armonía", dando alcance al Anexo técnico donde se ajustan las actividades iniciales.

Inicialmente la actividad tenía las siguientes características:

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

1	**Lanzamiento Campaña en Armonía 2.0: Día de la Armonía y más BienEstar: Actividad diseñada para promover el Modelo de Bienestar para la Felicidad Laboral y ruta de felicidad**	1	250 personas	El contratista será responsable de organizar y disponer adecuadamente los elementos mobiliarios proporcionados por la SDS en el espacio del auditorio, así como de gestionar los recursos audiovisuales necesarios para llevar a cabo un conversatorio interactivo. Este evento permitirá que los directivos puedan establecer una comunicación cercana con el público. Para ello, el contratista deberá contar con un presentador o presentadora profesional y humorista de reconocido prestigio en la farándula colombiana, quien liderará un conversatorio ágil, dinámico y ameno. El evento tendrá una duración máxima de dos horas, en el horario previamente acordado con el Supervisor. El conversatorio se realizará en el Auditorio de la SDS, con una capacidad aproximada para 250 personas.	-El contratista presentará al Supervisor la propuesta metodológica de intervención participativa del evento y la Hoja de vida del presentador. .-El contratista elaborará un informe fotográfico y de resultados, que permita identificar la percepción de los participantes de acuerdo con las siguientes líneas temáticas *Liderazgo *Motivación *oportunidades de mejora

Buscando mayor impacto de las actividades se propuso adelantar una metodología más participativa y efectiva, basada en coaching de equipos, por lo que se desarrolla a través del ***ítem 8 denominado: PLAN DE INTERVENCIONES Auditorías de Más+ armonía y Más + BienEstar*** *"El contratista será responsable de diseñar y realizar un proceso de coaching para equipos con el objetivo de llevar a cabo intervenciones en 31 dependencias de la SDS" (..) (Coaching de equipos), en los cuales ha participado 728 funcionarios y contratistas de la Entidad. Por lo anterior esta actividad se elimina del anexo técnico, y cuyos recursos apalancan la actividad 12 PACTO EN ARMONIA, que se describe a continuación.*

2. Modificación de la Actividad del ítem 4 "lanzamiento de la Red de mujeres" (Anexo técnico), creando una nueva actividad denominada No. 12. PACTO EN ARMONIA

La actividad 4. Se elimina, para realizar una nueva actividad denominada: actividad 12 PACTO EN ARMONIA. Inicialmente, la actividad 4 del anexo técnico contemplaba:

4	**Relanzamiento de la Red de mujeres**	1	250 personas	Organizar un evento especial mediante un stand-up comedy, el cual será presentado por una mujer que reúna las siguientes características: actriz, comediante y locutora, con al menos un premio nacional como influencer. El evento se llevará a cabo en el Auditorio de la SDS, con una capacidad máxima de 250 personas. La duración de la presentación será de 45 minutos.	-El contratista presentará un informe fotográfico y descriptivo del evento
				En el marco de Relanzamiento de la Red de mujeres, se realizará un evento de integración, reflexión y reducción del estrés. Que permita conectar con los y las funcionarias de la entidad.	-El contratista elaborará un informe de resultados, que permita identificar la percepción de los participantes sobre la actividad, donde participe

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

					por lo menos el 50% de los asistentes.
		1	50 personas	Diseño, impresión y montaje de un Backing interactivo que permita que los participantes puedan tomarse fotografías. En Cartón doble pared y vinilo laminado a tamaño de 1,6 metros x 1.50 metros, 4x0 tintas, y troquel para diseño, con soporte a piso.	- El Contratista presentará mínimo dos diseños para aprobación de la Supervisión, el cual podrá solicitar hasta 2 cambios en el mismo diseño
				En el marco de Relanzamiento de la Red de mujeres, esta actividad promoverá la apropiación del proyecto, participación y recordación.	.-El contratista presentará un informe fotográfico y descriptivo del evento.

Inicialmente la actividad denominada "Relanzamiento de la Red de Mujeres" fue concebida como un espacio de encuentro y celebración para fortalecer los lazos entre las mujeres de la organización, mediante un evento con componentes lúdicos como un stand up comedy y un backing interactivo. Sin embargo, tras la revisión de los objetivos estratégicos de inclusión, equidad y cultura organizacional, se consideró pertinente evolucionar el enfoque del evento hacía una experiencia más integradora, que promueva la participación activa de hombres y mujeres, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de entornos laborales más equitativos, respetuosos y colaborativos.

El nuevo formato busca generar un espacio de diálogo, reflexión y compromiso colectivo, donde todas las personas se puedan adherir a un "Pacto por la Armonía". Este pacto simboliza la voluntad conjunta de fortalecer la cultura organizacional y mejorar el clima organizacional.

Como el elemento central y simbólico de la jornada, se dispondrán letras en acrílico con la frase "ARMONIA", que funcionarán como un espacio interactivo de compromiso, donde los funcionarios y contratistas podrán depositar en su interior una pelota donde escribirán su compromiso personal con la armonía, el respeto y la convivencia positiva. Esta dinámica busca materializar el pacto colectivo de manera visible y participativa, permitiendo que cada persona aporte su reflexión individual al mismo tiempo que contribuye a construir una representación tangible del compromiso compartido de toda la entidad.

Esta actividad se reorienta, quedando de la siguiente manera en el anexo técnico:

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

No.DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD GENERAL	CANT	No. colabores	ACTIVIDAD - ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES
12	**Pacto por la Armonía**	1	250 personas	El contratista será responsable de organizar un evento denominado "PACTO POR LA ARMONIA", el cual se realizará en la plazoleta interna de la SDS, donde se expondrá en acrílico la palabra armonía con las siguientes especificaciones: Cada letra de la palabra armonía será elaborada con acrílico transparente de mínimo 3 mm de calibre, 90 cms de alto y 25 cms de grueso. Para el evento el contratista dispondrá de un mínimo de 1000 balotas de diferentes colores, con las siguientes especificaciones: Las balotas son elaboradas en material plástico con un diámetro de mínimo 5 cms. El contratista podrá optar por usar formas diferentes siempre y cuando se cumpla con el tamaño mencionado. Durante el evento que se desarrollará mínimo durante **3** horas los funcionarios y contratistas de la SDS, irán previamente marcando las balotas con las palabras de compromiso individual con la Armonía. Previamente el contratista realizará convocatoria a través de un sketch teatral humorístico de aproximadamente diez minutos realizado en cada piso y ala de la SDS.	El contratista presentará al Supervisor la propuesta de sketch humorístico y desarrollo del evento. .-El contratista elaborará un informe fotográfico y de resultados, que permita identificar la percepción de los participantes de acuerdo con las siguientes líneas temáticas *Liderazgo *Motivación *oportunidades de mejora

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con la oferta económica allegada para la adjudicación del contrato a nombre del contratista SUPERORGANIZACIONES S.A.S, los ítems y valores a reformular son los siguientes:

Ítem de propuesta económica	ACTIVIDADES REFORMULADAS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO "PACTO POR LA ARMONIA"	VALOR INCLUIDO IVA
1	El contratista adecuará los elementos mobiliarios otorgados por la SDS en el espacio del auditorio, manejar los recursos audiovisuales requeridos para realizar un conversatorio donde los directivos puedan interactuar con el público, para ello el contratista deberá contar con un Presentador (a) profesional y humorista reconocido de la farándula	$ 6.786.165,00
8	Evento especial a través de un stand up comedy, el cual debe ser realizado por una mujer que sea actriz, comediante y locutora, haber recibido por lo menos un premio como influencer a nivel nacional , para ser realizado en el Auditorio de la SDS, cuya capacidad máxima es para 250 pax. Duración de la presentación 45 minutos.	$ 6.906.605,00
9	Diseño, impresión y montaje de un Backing interactivo que permita que los participantes puedan tomarse fotografías. En Carton doble pared y vinilo laminado a tamaño de 1,6 metros x 1.50 metros, 4x0 tintas, y troquel para diseño, con soporte a piso.	$ 1.553.259,00
	TOTAL	$ 15.246.029,00

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

2.1 Estudio de mercado: *Se establece en base a las 03 cotizaciones allegadas mediante el anexo (ESTUDIO DE MERCADO) del cual se relaciona la tabla del análisis conllevando a que el análisis se realiza de la siguiente manera promediando el valor, y se determina de manera técnica que se toma el menor valor comercial en este caso de la cotización del proponente (SUPERORGANIZACIONES SAS):*

ACTIVIDAD	ITEM	CANTIDAD	ORGANIZACIONES	GEST EMP REC	CATALINA SEGURA	PROMEDIO
Elaborar en Acrílico letra a letra la palabra ARMONIA en acrílico transparente mínimo 3 mm; altura 90 cm; grosor 25 cm.	1	1	$ 10.500.000	$ 11.445.000	$ 11.025.000	$ 10.990.000
Balotas en material plástico; diámetro mínimo 5 cm	2	1000	$ 2.800.000	$ 3.052.000	$ 2.940.000	$ 2.930.667
Sketch teatral para visitar cada ala y piso de la SDS	3	1	$ 1.800.000	$ 1.962.000	$ 1.890.000	$ 1.884.000

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

Adelantar un encuentro con directivos y/o lideres de procesos de la Entidad, actividad que será desarrollada a través de coaching de equipos, para un total de 50 personas que incluye: - Alimentación: Desayuno o almuerzo, de acuerdo a las siguientes caracteristicas: Desayuno: Bebida caliente, proteina, un cereal (pan, arepa), jugo y fruta - Almuerzo: Sopa, plato principal con proteina animal, verdura, uno o dos carbohidratos, jugo o agua mineral, postre. Punto de café y agua, acompañado de variedad de galletas y panes, frutos secos. -Insignias simbólicas de participación para cada lider de acuerdo a las siguientes caracteristicas: pin de solapa alusivo a la estrategia en Armonia, de minimo 2 cms. - Auditorio amplio para 50 personas, que cuente con buena	4	1	$ 11.725.000	$ 14.715.000	$ 14.175.000	$ 13.538.333

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

ventilación, luz, audiovisuales y sonido. Que incluya zonas verdes donde se pueda realizar actividades indoor						
		VALOR TOTAL	$ 26.825.000	$ 31.174.000	$ 30.030.000	$ 29.343.000

NUEVAS ACTIVIDADES INCORPORADAS – Actividad Ítem 12 "Pacto en Armonía"	**VALOR INCLUIDO IVA**
Acrílico la palabra armonía con las siguientes especificaciones: Cada letra de la palabra armonía será elaborada con acrílico transparente de mínimo 3 mm de calibre, 90 cms de alto y 25 cms de grueso.	$ 10.500.000
Pelotas de colores especificaciones: 1000 balotas elaboradas en material plástico con un diámetro de mínimo 5 cms. El contratista podrá optar por usar formas diferentes siempre y cuando se cumpla con el tamaño mencionado.	$ 2.800.000
Sketch teatral : Una persona debidamente caracterizada que de manera previa a la actividad realizara una invitación por las áreas físicas de la SDS.	$ 1.800.000
TOTAL	$ 15.100.000

Teniendo en cuenta que el valor de la nueva actividad es menor de las actividades inicialmente contratadas, así:

VALOR INICIAL DE LAS ACTIVIDADES ELIMINADAS (1, 8 Y 9)	**VALOR TOTAL A EJECUTAR DE LA ACTIVIDADE REFORMULADA (ITEM 12) "PACTO EN ARMONIA"**	**SALDO POR EJECUTAR**	**ACLARACION**
$ 15.246.029,00	$ 15.100.000	$ 146.029	El saldo por ejecutar será destinado a la Actividad General definida en el modificatorio del Anexo técnico No 12

3. Modificación de la Actividad del ítem 2 "Desafío: Líder en Armonía dando alcance al anexo técnico y), creando una nueva actividad denominada Actividad No. 13. *Encuentro directos y líderes*

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Inicialmente la actividad denominada "Desafío: Líder en Armonía", fue diseñada como un concurso orientado a fortalecer las competencias del liderazgo desde una perspectiva lúdica, buscando reconocer y visibilizar prácticas ejemplares de equipos. No obstante a partir de las actividades de Lanzamiento en Armonía a través de: PLAN DE INTERVENCIONES Auditorías de Más+ armonía y Más + BienEstar "El contratista será responsable de diseñar y realizar un proceso de coaching para equipos con el objetivo de llevar a cabo intervenciones en 31 dependencias de la SDS (Actividad así denominada en el anexo técnico), se identificó la necesidad prioritaria de generar espacios de conversación más profundos y significativos con los directivos y líderes de equipos. Estos espacios permitirán abordar de manera directa los retos actuales del liderazgo, delegación eficiente, fomento de la comunicación abierta y aumento del asertividad en la delegación de roles.

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

En coherencia con lo expuesto se decidió reorientar la estrategia pasando de un formato competitivo a uno conversacional y de desarrollo colectivo, en el que los líderes puedan reflexionar sobre sus prácticas, compartir experiencias y construir compromisos conjuntos orientados al bienestar y la armonía organizacional. Este ajuste no representa una desviación del objetivo original, sino una evolución más alineada con las necesidades reales detectadas. La iniciativa continúa enfocada en fortalecer el liderazgo, desde el enfoque más humano, participativo y transformacional buscando logros sostenibles y con mayor conexión.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que la actividad reformulada requiere recursos adicionales para atender la ejecución, se requiere adicionar recursos por valor de:

ACTIVIDAD GENERAL	Valor REFORMU-LACION DE ACTIVIDADES (1*)	Valor solicitado por ADICION	TOTAL	VALOR COTIZACION ANTES DE IVA (Super-organizaciones)	Valor Iva	Valor total incluido IVA
Encuentro directos y líderes: Adelantar un encuentro con directivos y/o líderes de procesos de la Entidad, actividad que será desarrollada a través de coaching de equipos, para un total de 50 personas que incluye: - Alimentación: Desayuno o almuerzo, de acuerdo a las siguientes caracteristicas: Desayuno: bebida caliente 230 ml (chocolate, café, aromática , , proteina 130 grs (Huevos), un cereal (pan, arepa) de 60 grs , jugo 230 ml y plato de fruta de temporada 150 grs. - Almuerzo: Sopa 250 ml, plato principal con proteina animal 180 gs, verdura, uno o dos carbohidratos, jugo natural de 250 ml y agua mineral de 500 ml, postre 80grs. Punto de café y agua, acompañado de variedad de galletas y panes, frutos secos. -Insignias simbólicas de	$8.513.294 + 146.029 saldo por ejecutar	$3.065.677	$11.725.000	$9.852.941	$1.872.059	$11.725.000

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

participación para cada líder de acuerdo a las siguientes características: pin de solapa alusivo a la estrategia en Armonia, de mínimo 2 cms. - Auditorio amplio para 50 personas, que cuente con buena ventilación, luz, audiovisuales y sonido. Que incluya zonas verdes donde se pueda realizar actividades indoor.						

RESUMEN DE LAS ADICIONES

1. ***Adición de (17) horas*** *del ítem 8 denominado:* ***PLAN DE INTERVENCIONES Auditorías de Más+ armonía y Más + BienEstar "El contratista será responsable de diseñar y realizar un proceso de coaching para equipos con el objetivo de llevar a cabo intervenciones en 31 dependencias de la SDS***

Ítem	ACTIVIDAD - ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	ACTIVIDADES ADICIONALES	TOTAL ITEM CON IVA INCLUIDO
13	Diseñar y realizar coach de equipos para adelantar intervenciones en las (...) dependencias de la SDS, previa evaluación del (...)	Unidad Global	$ 1.344.676	$ 255.488	$ 1.600.164	17	$27.202.788

2. ***Adición de (102) Piezas para el ítem 6 denominado Piezas para escalones (para Diseño, Impresión e instalación en escalones de Vinilos adhesivos).***

Ítem	ACTIVIDAD - ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	PIEZAS ADICIONA	TOTAL ADICION PARA Vinilos
11	Diseño, Impresión e instalación en escalones de Vinilos adhesivos laminados de 98 cms de largo x 14 cms de largo	Unidad	$ 21.899	$4.161	$26.060	102	$2.658.120

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

3. ***Adición de (7) ítem 9 denominado mental picnic***

Ítem	ACTIVIDAD - ESPECIFICACION	UNIDAD DE	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	ACTIVIDAD ADICIONALES	TOTAL ADICION PARA Mental Picnic
9	MENTAL PICNIC	UNIDAD	$1.325.821	$251.906	$1.577.727	7	$11.044.089

4. *Adición denominada ítem 13 Encuentro Directivo y Lideres de la SDS, (1)* ***encuentro de Directivos y Líderes, nueva actividad que se realizará modificando actividades (Ver literal B. Por Modificación, Aclaración o Corrección, 1. Modificación Desafío "Lidera en Armonía"****)*

Ítem	ACTIVIDAD - ESPECIFICACION		VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA	VALOR TOTAL + IVA	Valor REFORMULACION DE ACTIVIDADES	TOTAL ADICION REQUERIDA nueva actividad
Nueva Actividad	Adelantar un encuentro con directivos y/o líderes de procesos de la Entidad, actividad que será desarrollada a través de coaching de equipos, para un total de 50 personas que incluye: - Alimentación: Desayuno o almuerzo, de acuerdo a las siguientes características: Desayuno: Bebida caliente 230 ml (chocolate, café, aromática , , proteína 130 grs (Huevos), un cereal (pan, arepa) de 60 grs , jugo 230 ml y plato de fruta de temporada 150 grs. - Almuerzo: Sopa 250 ml, plato principal con proteína animal 180 gs, verdura, uno o dos carbohidratos, jugo natural de 250 ml y agua mineral de 500 ml, postre 80grs. Punto de café y agua, acompañado de variedad de galletas y panes, frutos secos. -Insignias simbólicas de participación para cada líder de acuerdo a las siguientes características: pin de solapa alusivo a la estrategia en Armonía, de mínimo 2 cms. - Auditorio amplio para 50 personas, que cuente con buena ventilación, luz, audiovisuales y sonido.		$ 9.852.941	$ 1.872.059	$ 11.725.000	$ 8.513.294 + saldo por ejecutar de $146.029 del valor inicial del contrato	**$3.065.677**
			TOTAL ADICION				**$ 43.970.674**

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

VALOR TOTAL DE LA ADICION

En resumen, se requiere adicionar al contrato No. 8068563 de 2025, la suma de ***CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SEICIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE $43.970.674.***

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El contrato objeto de modificación a fecha 2 de noviembre de 2025, tiene una ejecución presupuestal del 55,72%, que como se indicó previamente en el numeral 4.ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO, no se ha adelantado ningún pago toda vez que al cambiar el orden de ejecución de las actividades los mismos se encuentran en trámite interno.

Se anexa cuadro de ejecución presupuestal del avance de ejecución:

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Contrato CO1.PCCNTR.8068563

Objeto: Prestar servicios para la intervención, mejoramiento y consolidación del proceso de Clima y Cultura Organizacional

REPORTE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL 2/10/2025

Item	Descripción Resumida	Número de unidades		Valor Ud con Iva	Valor total		
		Contratado	Ejecutado		Contratado	Ejecutado	Por ejecutar
1	Lanzamiento con comediante -presentador	1	0	$ 6.786.165	$ 6.786.165	$ -	$ 6.786.165
2	Firma compromiso: Banner impreso	1	0	$ 1.169.098	$ 1.169.098	$ -	$ 1.169.098
3	La pieza del compromiso: adhesivos laminados	35	0	$ 51.914	$ 1.816.990	$ -	$ 1.816.990
4	Concurso líder en Armonía	1	0	$ 5.876.637	$ 5.876.637	$ -	$ 5.876.637
5	Insignia de solapa	3	0	$ 39.454	$ 118.362	$ -	$ 118.362
6	Bono de integración	3	0	$ 402.921	$ 1.208.763	$ -	$ 1.208.763
7	Frases disruptivas: vinilos	47	0	$ 48.721	$ 2.289.887	$ -	$ 2.289.887
8	Evento especial stand up comedy	1	0	$ 6.906.605	$ 6.906.605	$ -	$ 6.906.605
9	Backing toma de fotografías	1	0	$ 1.553.259	$ 1.553.259	$ -	$ 1.553.259
10	Acrílicos tamaño carta	23	0	$ 52.001	$ 1.196.023	$ -	$ 1.196.023
11	Escalones: vinilos adhesivos	72	0	$ 26.060	$ 1.876.320	$ -	$ 1.876.320
12	Vinilos adhesivos	35	0	$ 37.415	$ 1.309.525	$ -	$ 1.309.525
13	Coach de equipos	31	29	$ 1.600.165	$ 49.605.115	$ 46.404.785	$ 3.200.330
14	Mental picnic	6	3	$ 1.577.727	$ 9.466.362	$ 4.733.181	$ 4.733.181
15	Música en vivo	2	1	$ 1.328.992	$ 2.657.984	$ 1.328.992	$ 1.328.992
16	Alquiler de totem	1	1	$ 2.076.550	$ 2.076.550	$ 2.076.550	$ -
17	Encuestas impacto actividades	3	0	$ 656.462	$ 1.969.386	$ -	$ 1.969.386
					$ 97.883.031	$ 54.543.508	$ 43.339.523
			EJECUCION PORCENTUAL		55,72%		44,28%

De conformidad a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

Así mismo, se cuenta con la disponibilidad presupuestal de conformidad con el CDP 5936 del 03 de octubre de 2025, por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL

NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($44.116.958).

Las cláusulas del contrato que cambian son:

CLÁUSULA 4 - FORMA DE PAGO

1. PAGO UNO (1): El Fondo Financiero Distrital de Salud realizará un pago al contratista equivalente al 30% del valor total del contrato, siempre y cuando se haya entregado y aprobado por parte del Supervisor las actividades detalladas a continuación, así como las demás actividades descritas en el anexo técnico, las cuales se especifican de manera individualizada.

1. Plan de trabajo y cronograma de actividades aprobado por las partes, de acuerdo con lo solicitado en el numeral 1 de las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.
2. Allegar las hojas de vida con los soportes académicos y laborales exigidos en el Estudio Previo,
numeral 16 del literal F denominado "EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO HABILITANTE".
3. Actividad 8 : PLAN DE INTERVENCIONES: Auditorías de Más+ armonía y Más + BienEstar: Realizar (29) intervenciones
4. Actividad 9: Realizar (3) MENTAL PICNIC.
5. Actividad 9: Disponer de Música en vivo por (1 hora) de un solista con sonido.
6. Actividad 10: APOYO EVENTO INSTITUCIONAL – Totem interactivo

2.PAGO DOS (2): El Fondo Financiero Distrital de Salud pagará al contratista el equivalente al 30% del valor del contrato previa entrega y aprobación por parte del Supervisor de las actividades siguientes, descritas cada una de ellas en el anexo técnico:

1. Actividad 3: Mensajes disruptores en salas de reuniones, pasillos de alta movilidad - Diseño, impresión e instalación de vinilos.
2. Actividad 5: Habladores para pared.- Instalación de habladores de pared, en acrílico.
3. Actividad 6: Piezas para escalones (174) - Diseño, Impresión e instalación en escalones de Vinilos adhesivos laminados.
4. Actividad 11: ENCUESTAS Presentar el informe de la aplicación de una (1) encuesta

3.PAGO TRES (3): El Fondo Financiero Distrital de Salud pagará al contratista el equivalente al 40% del valor del contrato previa entrega y aprobación por parte del Supervisor de las actividades siguientes, descritas cada una de ellas en el anexo técnico:

1. Actividad 1: Diseño, Impresión e instalación de banner impreso a 4 tintas, de 3 x 2 metros.
2. Actividad 1: Documento de compromiso se replicará para cada una de las áreas concertadas con el Supervisor, tamaño tabloide.
3. Actividad 9: Realizar (7) MENTAL PICNIC
4. Actividad 9: Disponer de Música en vivo por (1 hora) de un solista con sonido.

5. Actividad 11: ENCUESTAS Presentar el informe de la aplicación de dos (2) encuestas.
6. Actividad 12: Pacto en Armonía Actividad 8: Realizar diecisiete (17) intervenciones del PLAN DE INTERVENCIONES: Auditorías de Más+ armonía y Más + BienEstar
7. Actividad 11: ENCUESTAS Presentar el informe de la aplicación de una (1) encuesta.
8. Actividad 13: Encuentro Directivo y Líderes de la SDS
9. Presentar un informe final consolidado de todas las actividades ejecutadas durante el contrato, que contenga un anexo financiero, que dé cuenta de todas las actividades contratadas y ejecutadas.
10. Presentar un informe consolidado que analice los resultados de las encuestas realizadas, incluyendo un resumen claro de los hallazgos clave.
11. Elaborar una propuesta de plan de acción que contemple actividades psicoeducativas dirigidas a fortalecer las variables o factores que inciden en el clima y la cultura organizacional, según las dependencias intervenidas, con miras al año 2026.
12. Elaborar informe que permita identificar el avance en cada uno de los factores que afectan el clima y la cultura organizacional, de acuerdo a las intervenciones realizadas con el presente contrato, en comparación con los resultados de medición de clima y cultura organizacional del año 2025 realizado por el DASC.

Que una vez revisada la modificación expuesta, se observó que la misma no es contraria a derecho y se ajusta al ordenamiento jurídico aplicable.

Que en línea con lo expuesto, la cláusula 20 del contrato mencionado indica: – novedades contractuales, lo siguiente*: "Las partes convienen que cualquier modificación, adición, prórroga o suspensión a lo pactado en el presente contrato y/o a cualquier documento que haga parte integral del mismo, sólo podrá realizarse mediante acuerdo escrito por las partes a través de la plataforma SECOP II".* Además, el inciso segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, *establece: "En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración".*

En consecuencia de lo anterior, las partes consideran viable suscribir el presente otrosí N°1, de acuerdo a las siguientes cláusulas contractuales*:*

CLÁUSULAS

PRIMERO - ADICIÓN AL VALOR DEL CONTRATO. Adicionar al Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.8068563 de 2025 la suma equivalente a 31 salarios mínimos legales mensuales vigentes, correspondiente a ***CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($43.970.674).***

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

SEGUNDO - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El valor de la presente adición cuenta con el respectivo registro de respaldo presupuestal, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5936 del 3 de octubre de 2025, en el evento de existir saldo en el CDP que ampara la presente adición, este debe ser liberado por la dirección financiera en el momento de expedir el Registro Presupuestal.

TERCERO – MODIFÍQUESE. Por acuerdo entre el FONDO Y EL CONTRATISTA, el anexo de condiciones técnicas exigidas quedara de la siguiente manera:

Actividad General	Cantidad	No. Colaboradores	Actividad - Especificaciones	Observaciones
Lanzamiento Campaña en Armonía 2.0: Día de la Armonía y más BienEstar: Actividad diseñada para promover el Modelo de Bienestar para la Felicidad Laboral y ruta de felicidad	1	No aplica	Diseño, Impresión e instalación de banner impreso a 4 tintas, de 3 x 2 metros a full color para firma, con 8 ojáleles, debe ser instalado en lugar visible de la SDS. Actividades de impresión requerida para generar apropiación del proyecto y comunicación formal del compromiso de los líderes directivos de la SDS. Elemento que será instalado en las instalaciones de la SDS.	El Contratista presentará mínimo dos diseños para aprobación de la Supervisión, el cual podrá solicitar hasta 2 cambios en el mismo diseño. -Una vez impreso el banner el contratista deberá instalarlo en el lugar determinado por el Supervisor, respetando los parámetros exigidos por la Entidad. -El contratista presentará informe fotográfico y descriptivo de la instalación del banner.
	35	No aplica	El documento de compromiso se replicará para cada una de las áreas concertadas con el supervisor, en tamaño tabloide a 4 tintas e impreso en adhesivo laminado mate. Actividades de impresión requerida para generar apropiación del proyecto y comunicación formal	El contratista deberá instalar al ingreso de cada área (Puerta de vidrio), el adhesivo impreso y presentar informe fotográfico y descriptivo.

			del compromiso de los líderes directivos de la SDS. Elementos que serán instalados en el ingreso de cada una de las puertas de vidrio de ingreso a las áreas de trabajo. Actividades de impresión requerida para generar apropiación del proyecto on mensajes disruptores en salas de reuniones y pasillos de alta movilidad.	
Mensajes disruptores en salas de reuniones, pasillos de alta movilidad	47	Pieza comunicativa para toda la entidad	Diseño, impresión e instalación de vinilos de corte en policromía, de 60 cms x 40 cms aprox. de acuerdo con el diseño entregado.	El Contratista presentará mínimo dos diseños para aprobación de la Supervisión, el cual podrá solicitar hasta 2 cambios en el mismo diseño.
Habladores para pared	23	No aplica	Actividades de impresión requerida para generar apropiación del proyecto con mensajes disruptores en salas de reuniones y pasillos de alta movilidad. Elementos que coadyuven a mantener informados a los servidores de la entidad, y adelantar actividades de reflexión, lúdica, motivación entre otros.	Una vez impresos el contratista deberá instalarlo en el lugar determinado por el Supervisor, respetando los parámetros exigidos por la Entidad.
Piezas para escalones	174	No aplica	Diseño, Impresión e instalación en escalones de Vinilos adhesivos laminados de 98 cms de largo x 14 cms de largo.	El Contratista presentará mínimo dos diseños para aprobación de la Supervisión, el cual podrá solicitar hasta 2 cambios en el mismo diseño.

			Actividades de impresión requerida para generar apropiación del proyecto con mensajes motivacionales y reflexivos.	El contratista presentará un informe fotográfico donde describa los sitios de instalación.
PLAN DE INTERVENCIONES: Auditorías de Más+ armonía y Más + BienEstar	48	465 personas	El contratista será responsable de diseñar y realizar un proceso de coaching para equipos con el objetivo de llevar a cabo intervenciones en 31 dependencias de la SDS. Antes de iniciar las intervenciones, se realizará una evaluación de cada área programada, que permitirá entregar herramientas prácticas para fortalecer las habilidades de directivos, líderes de proceso y equipos de trabajo en general. El contratista deberá presentar una propuesta detallada de intervención y contar con un coach de equipos altamente especializado en procesos de entrenamiento en habilidades blandas. El costo del servicio debe incluir el material impreso necesario para las actividades, el cual debe consistir en un mínimo de 4 hojas tamaño carta, en papel bond de 90 g/m², a todo color. Además, se incluirán los demás elementos necesarios para el desarrollo de actividades colaborativas y participativas, tales como materiales didácticos (papel,	El contratista será responsable de diseñar y realizar un proceso de coaching para equipos con el objetivo de llevar a cabo intervenciones en 31 dependencias de la SDS. Antes de iniciar las intervenciones, se realizará una evaluación. Dicho informe debe contener como mínimo la medición de impacto, percepción, pertinencia y calidad.

			cartulina, lana, pelotas, marcadores, tarjetas, fotografías, post-it, acuarelas, lápices, colores, entre otros). La intervención está prevista para aproximadamente 465 personas.	
MENTAL PICNIC	13	300 personas	Mental Picnic: Adecuar un espacio dispuesto por la SDS, para realizar un encuentro mensual para máximo 50 personas, de 2 horas de duración, para ello el contratista deberá entregar: -En calidad de alquiler: (6) Mantas en poliéster de 1,30*1,50, (40) almohadas de piso para exteriores (60x60 cms), (5) mesas bajas para picnic, (2) carpas de 4 x4, (10) puf tipo tela para exteriores. - Fruta de cosecha de 150 grs distribuidas entre (manzanas, durazno, peras y vegetales (Zanahorias y apio cortados en julianas de 20 grs, para un total de 200 grs de cada vegetal, puestos sobre bandejas biodegradables en cada mesa) y botella de agua personal de 300 ml. para 50 personas, ubicados en cestas de picnic. - Decoración: La decoración de cada mental picnic se coordinará con el Supervisor del contrato, incluyendo para cada grupo (6 grupos de 8 - 10 personas): bombas, festones, avisos, (1) marco para fotos de	El contratista presentará informe fotográfico y descriptivo, de cada mental picnic ejecutado, junto con las planillas de asistencia, adicionalmente contener: Informe de la medición de impacto, percepción, pertinencia y calidad. El Contratista presentará mínimo dos diseños del marco fotográfico, para aprobación de la Supervisión, el cual podrá solicitar hasta 2 cambios en el mismo diseño. Informe de preinscripción.

			mínimo 1.5 metros x 1 mtr. -Sonido (micrófono de solapa, diadema ó inalámbrico, altavoces de 100 a 200 W RMS para el dinamizador del evento, definido por la Supervisión del contrato para realizar su presentación, charla, taller, actividad, etc. El contratista realizará preinscripción por cada área de trabajo hasta completar los cupos dispuestos. -Espacios de desconexión laboral y nuevas conexiones "mental fitness", siendo una manera de entrenar el cerebro para mantenerlo activo y mejorar la capacidad funcional. Realizando un encuentro mensual, con ejercicios, recomendaciones, charlas, música en vivo. Espacios para máximo 50 personas.	
	2	No aplica	Música en vivo (duración: 1 hora): Se contratará a un solista con equipo de sonido adecuado para espacios abiertos, quien se encargará de ambientar los Mental Picnic. Se coordinará la participación de este solista para al menos dos de estos eventos, en conjunto con el supervisor del contrato. En los Mental Picnic se busca promover la integración, la	El contratista presentará informe fotográfico y descriptivo de la presentación.

			desconexión laboral y el establecimiento de nuevas conexiones entre los participantes. La música en vivo será una herramienta clave para crear un ambiente relajado y propicio para estos objetivos.	
APOYO EVENTO INSTITUCIONAL	1	50 personas	El contratista proporcionará en calidad de alquiler un tótem interactivo, el cual permitirá que los usuarios se ubiquen frente a la pantalla y, mediante una aplicación y un micrófono, inicien la grabación de un video en el que expresen cómo se materializan los valores dentro de la entidad. Durante la realización de la Feria de los Valores, este tótem servirá como una herramienta para promover la reflexión sobre la importancia de los valores tanto en la vida cotidiana como en el entorno laboral, fomentando así un ambiente de participación y conciencia.	El contratista presentará un informe fotográfico y descriptivo de la actividad, adicionalmente: Identificar mínimo 10 mensajes impactantes que puedan ser emitidos por los canales de comunicación de la entidad, entregándolos en formato digital MP4 Y MP3. El tótem deberá estar dispuesto de 10:00 a 3:00 p.m, según el cronograma autorizado por el Supervisor del contrato.
ENCUESTAS	3	450 personas	Diseñar tres encuestas, las cuales serán aplicadas durante el desarrollo del contrato que nos permita medir el impacto de las actividades ejecutadas en el clima organizacional, el contratista garantizará la participación de por lo menos el 30% de los servidores de cada área. Dichas encuestas se desarrollarán utilizando	El contratista presentará informe de la propuesta metodológica y de comunicaciones.

			preferiblemente la escala de Likert. El contratista realizará dichas evaluaciones a través de diferentes estrategias como correos electrónicos, WhatsApp app, visitas a cada área, piezas digitales para compartir a través de los medios internos de comunicación, etc.). Estas encuestas serán aplicadas durante el tiempo de desarrollo del contrato, teniendo en cuenta los indicadores para clima y cultura de la entidad.	
PACTO EN ARMONIA	1	250	El contratista será responsable de organizar un evento denominado "PACTO POR LA ARMONIA", el cual se realizará en la plazoleta interna de la SDS, donde se expondrá en acrílico la palabra armonía con las siguientes especificaciones: Cada letra de la palabra armonía será elaborada con acrílico transparente de mínimo 3 mm de calibre, 90 cms de alto y 25 cms de grueso. Para el evento el contratista dispondrá de un mínimo de 1000 balotas de diferentes colores, con las siguientes especificaciones: Las balotas son elaboradas en material plástico con un diámetro de mínimo 5	El contratista presentará un informe fotográfico y descriptivo de la actividad.

			cms. El contratista podrá optar por usar formas diferentes siempre y cuando se cumpla con el tamaño mencionado. Durante el evento que se desarrollará mínimo durante **3** horas los funcionarios y contratistas de la SDS, irán previamente marcando las balotas con las palabras de compromiso individual con la Armonía. Previamente el contratista realizará convocatoria a través de un sketch teatral humorístico de aproximadamente diez minutos realizados en cada piso de la SDS.	
Encuentro Directivo y Líderes de la SDS	1	50	Adelantar un encuentro con directivos y/o líderes de procesos de la Entidad, actividad que será desarrollada a través de coaching de equipos, para un total de 50 personas que incluye: Alimentación: Desayuno o almuerzo, de acuerdo con las siguiente características: Desayuno: Bebida caliente 230 ml (chocolate, café, aromática , Huevos), un cereal (pan, arepa) de 60 grs , jugo 230 ml y plato de fruta de temporada 150 grs. Almuerzo: Sopa 250 ml, plato principal con proteína animal 180 gs,	El contratista presentará un informe fotográfico y descriptivo de la actividad. Presentar previamente la propuesta de intervención.

			verdura, uno o dos carbohidratos, jugo natural de 250 ml y agua mineral de 500 ml, postre 80grs. Punto de café y agua, acompañado de variedad de galletas y panes, frutos secos Insignias simbólicas de participación para cada líder de acuerdo a las siguientes características: pin de solapa alusivo a la estrategia en Armonía, de mínimo 2 cms. 50 personas, que cuente con buena ventilación, luz, audiovisuales y sonido Que incluya zonas verdes donde se pueda realizar actividades indoor.	

Así mismo, se incorporan todas las demás modificaciones, ajustes, precisiones y actualizaciones efectuadas al Anexo Técnico, las cuales hacen parte integral de la presente modificación contractual

CUARTO – MODIFÍQUESE. Por acuerdo entre el FONDO Y EL CONTRATISTA, la cláusula 4 – Forma de pago, la cual quedara de la siguiente manera:

1. PAGO UNO (1*):* El Fondo Financiero Distrital de Salud realizará un pago al contratista equivalente al 30% del valor total del contrato, siempre y cuando se haya entregado y aprobado por parte del Supervisor las actividades detalladas a continuación, así como las demás actividades descritas en el anexo técnico, las cuales se especifican de manera individualizada.

1. Plan de trabajo y cronograma de actividades aprobado por las partes, de acuerdo con lo solicitado en el numeral 1 de las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.
2. Allegar las hojas de vida con los soportes académicos y laborales exigidos en el Estudio Previo, numeral 16 del literal F denominado *"EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO HABILITANTE".*
3. Actividad 8: PLAN DE INTERVENCIONES: Auditorías de Más+ armonía y Más + BienEstar: Realizar (29) intervenciones.
4. Actividad 9: Realizar (3) MENTAL PICNIC.
5. Actividad 9: Disponer de Música en vivo por (1 hora) de un solista con sonido.
6. Actividad 10: APOYO EVENTO INSTITUCIONAL – Totem interactivo.

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

2.PAGO DOS (2): El Fondo Financiero Distrital de Salud pagará al contratista el equivalente al 30% del valor del contrato previa entrega y aprobación por parte del Supervisor de las actividades siguientes, descritas cada una de ellas en el anexo técnico:

1. Actividad 3: Mensajes disruptores en salas de reuniones, pasillos de alta movilidad - Diseño, impresión e instalación de vinilos.
2. Actividad 5: Habladores para pared - Instalación de habladores de pared, en acrílico.
3. Actividad 6: Piezas para escalones (174) - Diseño, Impresión e instalación en escalones de Vinilos adhesivos laminados.
4. Actividad 11: ENCUESTAS Presentar el informe de la aplicación de una (1) encuesta.

3.PAGO TRES (3): El Fondo Financiero Distrital de Salud pagará al contratista el equivalente al 40% del valor del contrato previa entrega y aprobación por parte del Supervisor de las actividades siguientes, descritas cada una de ellas en el anexo técnico:

1. Actividad 1: Diseño, Impresión e instalación de banner impreso a 4 tintas, de 3 x 2 metros.
2. Actividad 1: Documento de compromiso se replicará para cada una de las áreas concertadas con el Supervisor, tamaño tabloide.
3. Actividad 9: Realizar (7) MENTAL PICNIC.
4. Actividad 9: Disponer de Música en vivo por (1 hora) de un solista con sonido.
5. Actividad 11: ENCUESTAS Presentar el informe de la aplicación de dos (2) encuestas.
6. Actividad 12: Pacto en Armonía Actividad 8: Realizar diecisiete (17) intervenciones del PLAN DE INTERVENCIONES: Auditorías de Más+ armonía y Más + BienEstar.
7. Actividad 11: ENCUESTAS Presentar el informe de la aplicación de una (1) encuesta.
8. Actividad 13: Encuentro Directivo y Líderes de la SDS
9. Presentar un informe final consolidado de todas las actividades ejecutadas durante el contrato, que contenga un anexo financiero, que dé cuenta de todas las actividades contratadas y ejecutadas.
10. Presentar un informe consolidado que analice los resultados de las encuestas realizadas, incluyendo un resumen claro de los hallazgos clave.
11. Elaborar una propuesta de plan de acción que contemple actividades psicoeducativas dirigidas a fortalecer las variables o factores que inciden en el clima y la cultura organizacional, según las dependencias intervenidas, con miras al año 2026.
12. Elaborar informe que permita identificar el avance en cada uno de los factores que afectan el clima y la cultura organizacional, de acuerdo a las intervenciones realizadas con el presente contrato, en comparación con los resultados de medición de clima y cultura organizacional del año 2025 realizado por el DASC.

QUINTO – INCORPÓRESE. Por acuerdo entre el FONDO y el CONTRATISTA, incorpórense al contrato los documentos correspondientes a la modificación pactada en el presente Otrosí N.º 1, así como los ajustes que resulten necesarios en la plataforma SECOP II. Igualmente, inclúyase la versión actualizada del anexo técnico V02, con el fin de garantizar el acceso a una copia íntegra y ajustada del Contrato N° 8068563 del 2025.

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8068563 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SUPERORGANIZACIONES SAS

SEXTO – GARANTIAS. El contratista deberá adicionar las garantías establecidas en la cláusula décima del contrato de prestación de servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

SEPTIMO – ACEPTACIÓN. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento por lo que en consecuencia se obligan en todas sus manifestaciones.

OCTAVO – VIGENCIA DEL CONTRATO. Los demás términos del Contrato continúan vigentes.

NOVENO - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente documento requiere para su perfeccionamiento de la suscripción por las partes en el SECOP II.

Anexos:

1. Memorandos N° 2025-IE-46442 del 20 de noviembre y 2025-IE-48810 del 3 de diciembre de 2025.
2. Solicitud de modificación.
3. Anexo técnico V02 contrato 8068563 del 2025.

Proyectó: Claudia Liliana Olivares Hernández – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: María Fernanda Arias Betancur - Contratista Subdirección de Contratación
Fecha de elaboración: 3-12-2025